EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE | SALTA, Martes 11 de Octubre de 1898 | AÑO VIII—Núm 1935

144

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO"
EN BUENOS AIRES
314—PIEDAD—314

Telegramas

Bs. Aires, Otbre. 11 de 1898.
Fechado á las 12.35 p. m.
Recibido á las 2.30 p. m.

—

El discurso inaugural—Cumpleaños de Pellegrini—Candidato para el ministerio de Justicia—Sub secretario de guerra - Organización del ministerio—Anuncio de renuncia—Renuncias aceptadas—Dimisión de Carlés—Otras renuncias en perspectiva—En impuestos internos · Protocolos de limites—Manifestación á Escalante—Promulgación de una ley—Nuevos descubrimientos de carbon—Mayoria por Saguier—Memoria de guerra—Los materiales comprados por Richieri.

—

En el discurso inaugural que pronunciará mañana el general Roca ante la Asamblea hará declaraciones muy importantes.

—El Dr. Carlos Pellegrini cumple hoy cincuenta y dos años. Con este motivo se le han dirijido numerosos telegramas de felicitación.

—El Dr. Luis Lagos Garcia es el candidato para ocupar el ministerio de Justicia.

—El coronel Fraga está propuesto para ocupar la sub secretaria de guerra.

—Linch Arrezabal ocupará la cartera de agricultura y Güemes aceptará la dirección del departamento de higiene.

—«La Prensa» anuncia que ha llegado la renuncia del coronel Richieri de la gefatura del Estado Mayor, la cual por sus fundamentos, dice que será aceptada.

El mismo diario indica al general Winter para que lo reemplace.

—Aceptáronse las renuncias presentadas por el Dr. Rojas, administrador de la oficina de impuestos internos y la de Amenabar de sub-secretario del ministerio de hacienda.

—El Dr. Carlés dimitió la dirección de correos y telégrafos con carácter indeclinable.

Hácense muchos esfuerzos para que continue desempeñando ese puesto.

—Anúnciase otras renuncias mas que se presentarán en la presente semana.

—Osvaldo Piñero volverá á ocupar el puesto de gefe en la oficina de impuestos internos.

—Llegó á esta el Dr. Portela quien trae los protocolos de límites con el Brasil en el territorio de Misiones y el de la Argentina con Chile en la cordillera.

—Los corredores de la Bolsa irán en grupo esta tarde á saludar al Dr. Escalante y manifestarle su agradecimiento por las buenas medidas que ha tomado para que no se entrampe el comercio.

—Hoy se ha promulgado la ley de organización de los ministerios.

—En el Neuquen se han descubierto yacimientos carboníferos, abundantes y de excelente calidad.

—Saguier tiene asegurada la mayoria en el Senado platense para ocupar el ministerio de gobierno en la provincia de Buenos Aires.

—Háse elevado al Congreso la memoria de guerra por el corriente año.

—El armamento y demás elementos de guerra comprados en Europa por el coronel Richieri, es el siguiente: 40.000 mausers, 20 000 carabinas mauser y 30 millones de cartuchos para éstos; 200 carros conductores de munición, 10 000 revólvers, 10.000 lanzas, 20.000 sables, 6.000 espadas para gefes y oficiales, 40.000 bayonetas, 216 cañones de campaña y de montaña, 255 carros mas, 838 atalajes, y 25 mil granadas de doble espoleta.

Además ha comprado una gran cantidad de proyectiles, 100 ametralladoras maxim ó buses, etc. para los buques de la escuadra.

—

Buenos Aires, Otbre. 11 de 1898

Fechado á la 1.35 p. m.
Recibido á las 2.15 p. m.

Metálico

El oro abrió á 248.80 y cerró á 249.30

—

Bs. Aires Octubre 11 de 1898
Fechado á las 3 p. m.
Recibido á las 3.50 p. m.

—

LOTERIA

—

En la loteria jugada hoy salió premiado con 50,000 pesos el número 4857.

—

CHILE

—

COMPLETA CALMA

—

SANTIAGO, Otbre. 11—Hoy como ayer y dias anteriores reina la mas completa calma respecto á la cuestión internacional.

Nada se dice sobre la Puna de Atacama.

Consejo de Higiene

—

MEDIDAS OPORTUNAS

—

En vista de haberse producido algunos casos de viruela en uno de los cuarteles de las fuerzas de esta brigada, el Consejo de Higiene ha adoptado todas las medidas profilácticas que la ciencia aconseja en tales casos.

En la ciudad no se ha producido ningún caso felizmente.

Se está procediendo á vacunar en todos los cuarteles, y se ha abierto para el público la oficina de vacuna.

Hase dirigido tambien nota al Director de la Sanidad Militar poniendo á su disposición la estufa de desinfección.

Estas medidas sanitarias eran de elemental necesidad, pero creemos que el Consejo de Higiene le resta aún mucho que hacer, para mejorar el estado sanitario de esta población.

No se practican las visitas domiciliarias, no se atiende á la higiene del Matadero, donde se sacrifican animales enfermos, se permite el espendio de leche de vacas anémicas por las calles de esta ciudad, no se efectúa el riego de las calles, etc. etc.

Ocúpese de todo esto el Consejo de Higiene de acuerdo con la Municipalidad si quieren mejorar el estado higiénico de Salta.

NOTICIAS MILITARES

—

POR LA BRIGADA NORTE

—

12 de Octubre

—

LA INTENDENCIA

—

El párrafo de una carta trascrito en nuestro número de ayer, ha causado sorpresa, entre los que creian que la Brigada tiene necesariamente que permanecer en Salta.

De los perjuicios que el cambio le podria ocasionar á la provincia, cualquiera se dá cuenta facilmente. El comercio seria el primer herido de esta derrota inferida á Salta por una prédica mal inspirada, en la que ha hecho entrar en juego hasta el clima, exagerando los peligros, haciendo alaracas y aspavientos, y ofreciendo como víctima espiatoria del tironeo de los campamentos, la provincia entera sin consideraciones de ningún género.

«La Razón» de hoy hace comentarios infundados respecto á la carta á que nos referimos y le cuelga al general Cerri, telegramas y planes secretos; subterfugios, misteriosas esquelas, combinaciones y conspiraciones, y todo cuanto puede idear un reporter abrumado por la falta de novedades.

Todavia no se contenta con suponer fábulas porque en realidad todo no es sino una mera suposicion, sino que injerta la influencia del Sr. Zerda desbaratando combinaciones, y si el ex-gobernador toma cartas tambien en este juego curioso de una invencion nueva, y descubre que S. E habia andado en el carteo muñequeando contra una sombra que se le desvaneció al primer telegrama, como quien dice al primer lanzaso. El Sr. Zerda es demasiado sensato, para haberse puesto en todas estas cosas, pues comprende bien que el general Cerri no le convenia enviar un cuerpo á que permanezca lejos de la comandancia en gefe, por razones de administracion, y aunque mas no fuera que ésta, descartando las muchas y de mayor importancia que hay, bastaba para influir de un modo decisivo.

Lo cierto del caso es que *La Razon*, piensa que la Brigada Norte es un peligro para Salta, ubiquesela donde se la ubique; en la ciudad por un motivo, fuera de ella por otro; de todos modos resulta algo como una brasa en la mano.

Si hay algo que haga cometer errores, es indudable que los celos están en primera linea. Buena Vista, la eterna rival de San Lorenzo, desde tiempos inmemoriales, no está contenta con haberlo sido socialmente, y ahora se ha largado á serlo militarmente, y en esta patriada ha entrado mal; necesariamente tenia que ser así; lo que á uno que lo meten de golpe en una sociedad desconocida, en un salón muy iluminado, con un frac ajeno, y mal presentado.

De todo esto resulta que estas escenas son de celos.....comerciales, que son los de peor especie, los que producen mas desagradables consecuencias.

Si la Brigada vá á San Lorenzo, malo, porque las filtraciones de las materias orgánicas desde 12 kilómetros de distancia y con 200 metros de diferencia de nivel, trae enfermedades; y aquí en la ciudad, es la mar. En este punto, sobre higiene, no pensamos contradecir á *La Razon*, pues nuestro colega de la mañana es especialista en la *materia*, y prácticamente conoce todas estas cosas, razon por la que tiene mejor olfato que nosotros. Nos permitimos felicitarlo.

En lo técnico, referente á la parte militar, «La Razón» tiene *razón* á pesar de lo informado por el Mayor Rostagno, uno de nuestros más brillantes gefes del Ejército, de las opiniones de los generales Racedo, Godoy y Capdevila, de todo el cuerpo de Sanidad, de los gefes oficiales de la Brigada, y hasta de la tropa, que encuentra allí como mezclar á la instrucción y labor diaria el placer de lo bello del paisaje.

En la parte militar ya es otra cosa; nos declaramos vencidos, ante la presencia del cronista crítico-militar.

—

Mañana no formará la Brigada como se decia, por falta de vestuario. Actualmente unos están con trajes negros y otros azules; vendrán próximamente, lo mismo que el calzado, y recien podrá revistarse la Brigada.

El número de soldados es mas ó menos el mismo que tenia antes del licenciamiento de Junio.

La Intendencia trabaja activamente en la distribucion de todo lo necesario para la traslacion del campamento, que se efectuará en unos dias mas, y una vez que todo esté listo para efectuarla.

F. C. por el Valle de Lerma

—

Publicamos á continuación una carta del Presidente de la República, al Dr. Echazú, por la que se vé toda la buena voluntad de aquel para entregar al servicio público la línea antes de descender del mando.

El Dr. Echazú le habia pedido esto y el Presidente ha accedido galantemente, venciendo toda clase de dificultades y desechando todo género de observaciones impertinentes.

Desde mañana, pues se puede decir que la línea al Carril estará habilitada.

He aquí la carta de referencia:

Bs. Aires, Sbre. 22 de 1898.
Sr. Dr. D. Abraham Echazú
Salta.

Mi estimado amigo:

Contesto su atenta carta del 8 del corriente, reiterándole el pesar que tengo de no poder concurrir á la inauguración del ferro-carril por el Valle de Lerma, pero como Vd. lo supone, el cúmulo de atenciones que reclaman mi constante presencia en esta capital, se opone á toda ausencia por corta que ella fuera.

Me doy cuenta del natural deseo que tienen los habitantes de esa Provincia en ver cuanto antes funcionar la línea férrea en su parte terminado, y en tal concepto acabo de firmar un decreto librando provisionalmente al servicio público desde el 1° de Octubre próximo, las estaciones La Merced y Cerrillos.

Al mismo tiempo, he recomendado al Presidente del Departamento de Ingenieros que se ocupe con interés de buscar el medio de hacer estensiva esta resolución hasta la barranca del rio del Rosario. Espero en consecuencia, que muy pronto podrán Uds. contar con esa nueva comunicación.

Entre tanto, me es agradable renovarle la espresión de mis mas distinguidos sentimientos.

José E. Uriburu

—

Por los telegramas que á continuación publicamos y que han sido facilitados á pedido de nuestro reporter se verá que el Sr. Solá, Director de los trabajos de prolongación del Ferro Carril Central Norte, ha sido autorizado no solo para librar al servicio público la línea hasta el Carril, sino que se le ordena proceda á concluir el puente en construcción sobre el rio Pulares, como asimismo se le permite ir á la capital federal á objeto de que pueda gestionar lo que crea conveniente para el mejor servicio de la línea férrea y pronta terminación de los trabajos de ella.

Los telegramas de referencia dicen:

Ministerio, Obre. 8/98.
Sr. Ingeniero Fernando Solá
Salta.

Proceda Ud. concluir puente Pulares segun proyecto primitivo con tres tramos.

José R. Mom.

—

Ministerio, Obre. 9/98.
Sr. Ingeniero F. Solá
Salta.

Por resolución dirección queda autorizado venir á esta ciudad por asuntos de servicio.

José R. Mom

—

Ministerio, Obre. 10/98.
Sr. Ingeniero Solá
Salta.

Se ha decretado librar la línea hasta Carril póngase de acuerdo con Rapeli con ese objeto.

Cárlos Massini.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cía.
Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

SOCIAL

—

Viageros—Desde hace algunos dias se encuentra entre nosotros de regreso de la capital federal, el Dr. Eduardo R. Martinez, á donde fuera por asuntos relacionados con su profesión de médico.

Con placer le damos la bien venida.

—Por el tren de mañana debe partir para Buenos Aires el jóven Cárlos Torino, estudiante aventajado en ingenieria.

Que lleve un feliz viaje y regrese completamente sano del mal que padece, son nuestros deseos.

Instantaneas—*El*—de regular estatura, muy estimado por sus compañeros de armas, pues que es un militar distinguido y ha sido gefe de uno de los cuerpos de la Brigada Norte. Su apellido es ilustre y recuerda el de un procer de la Independencia del cual desciende.

Ella—es la fantástica creacion de Gohete: sus ojos de fuego sentellean como dos estrelles en una noche serena; su talle escultural y su porte elegante hacen de ella una figura atrayente y hermosa; el conjunto de sus facciones realzan su belleza natural. Su nombre es la espresión pura de la verdad que contiene, pues que *él vira* cual una nave en pos de un bondadoso corazón *ort.... llando* dor el destino que Dios le tiene deparado.

Una carta

—

Honor al Sr. Napoleón Peña

—

La siguiente carta no pudo publicarse ayer por falta de espacio en nuestro diario, lo que nos obliga á pedir disculpa así á su autor como al Sr. Peña á quien ha sido dirigida:

Salta, Octubre 10 de 1898.
Sr. D. Napoleón Peña
s/c.

Mi distinguido amigo:

Recordamos hoy el luctuoso dia en que los valientes como Vd. lucharon contra las hordas de bandoleros que capitaneó el no menos bandido Felipe Varela.

Salta le debe á Vd. lo que la pátria á sus mas esforzados organizadores y constituyentes; y si festejamos las fechas gloriosas de Mayo y Julio ¿porqué no hemos de presentar hoy nuestros plácemes á los héroes de aquella jornada mil veces ejemplar para los padres como para los hijos, que sobreviven merced á ellos, y nuestros votos al Altísimo por el eterno descanso de los nobles que cayeron defendiéndonos allí.......?

El recuerdo hoy y la historia mañana señalarán con caracteres indelebles los nombres de los caidos y de los salvados en aquella desesperada lucha contra fieras hambrientas y en número horrorizante.

Quienes que como Ud. tuvieron el valor y la abnegación de resistirlas y vencerlas moralmente, han salvado el honor y las vidas de muchos que son testigos oculares de aquel drama indescriptible y horripilante ¡Loor á ustedes!

La ofrenda del sacrificio, el libámen, inspira respeto como lo obliga el dolor ajeno.

Inclinome ante lo uno y lo otro pidiendo al Todo-Pederoso lenitivo constante para los deudos y amigos de los que desde entonces moran en la Necrópolis local, y favores sin límites para los titanes del 10 de Octubre de 1867, que tienen *la dicha* como Vd., de asistir aún á éste teatro de actores de todo género.

Lo quiere su amigo afmte.

C. B. Eckhardt.

†
MARIANO MATIENZO
Q. E. P. D
Falleció el 14 de Otbre. del 97.

Su esposa Herminia F de Matienzo, sus hijos e hijas sus hermanos y hermanas políticas y demas deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas que se celebrarán en sufragio del alma de dicho finado en la Iglesia de San Francisco el dia 14 de Octubre.
504—v. Otbre. 13.

Noticias

Dia feriado—Con motivo de la trasmisión del mando supremo de la República, el dia de mañana ha sido declarado feriado para que todos los empleados de la administración asistan al «Te-Deum» que tendrá lugar á la 1 p. m. en nuestra iglesia Catedral en honor del presidente electo.

Nosotros nos asociamos al festejo celebrando la gran fecha del descubrimiento de América, dando un descanso á nuestras tareas periodísticas, por lo que El Cívico no aparecerá mañana.

—

Pensiones militares—Por la aduana de esta capital se ha dado principio desde ayer al pago de pensiones militares por el mes de Setiembre ppdo.

Con tal motivo las pensionistas estarán de plácemes.

—

Por una denuncia—Ayer han sido arrestados preventivamente cuatro italianos conocidos en ésta por una denuncia que hizo ante la policia el procesado Rotunno diciendo que éstos eran ocultadores de parte de las alhajas robadas á la Sra. de Caballero en la noche del 21 de Julio último y de las cuales no se tenia conocimiento.

Se organiza el sumario con toda celeridad.

Para mañana daremos mas detalles sobre este asunto.

—

Herido—En las inmediaciones del matadero municipal tuvo lugar ayer á las 4 p. m. un drama de sangre en el que intervino la policia de aquella localidad.

Los individuos Pedro Garsca y Eusebio Reyes sostuvieron un breve pero violento altercado por un peso que adeudaba el segundo al primero.

El deudor, de génio mas ligero que su acreedor, se suprimió las palabras y tomó un rastrillo con el que asestó un golpe en la cabeza á su contrincante produciéndole una herida de alguna gravedad.

El heridor se halla detenido en la penitenciaria y el herido se cura en el hospital.

—

Costumbre inveterada—La costumbre de andar por las veredas con enormes bultos á cuestas obstruyéndolo al tráfico

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GUEMES — CIGARRILLOS DIARIO

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

× DE ×

GARCÍA & URRETARAZU

CALLE LIBERTAD — ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

---

de los que no los llevan, está tan arraigada en esta ciudad, q' nos parece tarea muy laboriosa y difícil el hacerla desaparecer.

Con frecuencia nos vemos obligados à bajar de la vereda para dar paso á las personas q' conducen grandes bultos, lo que en ninguna ciudad culta sucede esto.

?No sería conveniente que la autoridad correspondiente, ya sea la policía ó la municipalidad hiciese un esfuerzo para desarraigar esta fea costumbre?

La tarea es árdua, como hemes dicho, pero no debe descansarse hasta conseguir siquie'ra en un tanto lo que indicamos.

—

Los matrimonios—Dice Balzac que los matrimonios se contraen por las siguientes causas:

Por amor, cuando la novia es pobre; por ambición, cuando la novia es rica; por bondad, para arrancar á una hija de la tiranía paternal; por cólera, para desheredar á parientes colaterales; por desden, para vengarse de una mujer infiel; por apuesta, este es el caso de Lord Byron; por honor, como Jorje Daudin: por juventud al salir aturdido del colejio; por temor, creyendo le ha de faltar algun dia mujer; por maquiavelismo, para heredar pronto à una vieja; por necesidad, para dar nombre á los hijos; por pasión para satisfacerla con mas seguridad; por reconocimiento, esto es, para dar mas de que se ha recibido; por sabiduría, muy pocas veces; por testamento, cuando un tio á su muerte os deja por herederos, con la condición de casaros con su hija; por uso, por seguir las costumbres de sus antepasados; y por vejez para terminar antes.

—

Piedras vegetales — A simple vista parece un fenomenal contrasentido el epígrafe de estas líneas; pero prometemos que no hay nada de exagerado.

En las diferentes exploraciones que han practicado últimamente los norte-americanos en las islas Filipinas, han encontrado en el coco de la palma y en el interior de la caña del bambú una clase de piedras preciosas que afectan la forma y el brillo de las perlas y á las cuales los naturales de esas regiones denominan *tabasir*.

Estas piedras preciosas vegetaciones que por su brillo y solidez tienen un gran mérito, varian de tamaño desde la cabeza de un alfiler hasta el de un garbanzo.

En vista del valor que se les asigna será muy difícil q' su explotación se escape el sentido práctico de la industria yankee y menos aun cuando ya tiene muchos especuladores.

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmaa los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado e ntiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los artículos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corte fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe.

445.P.

AVISOS

Guardia Nacional Activa

Se previene á los ciudadanos de la Guardia Nacional Activa que deben presentarse al Cuartel de la Penitenciaria á efectuar la entrega de los uniformes que se les distribuyeron.

Salta, Octubre 8 del 98.

El Gefe de la G. N. Activa.

499—v. Otbre. 17.

ALMACEN NUEVO DE Benito Aramburù

Esqui a Victoria y Buenos Aires

Esta acreditada casa de comestibles ha recibido semillas especiales de papas de Santa-Fé y varias otras clases de semillas.

Salta, Setiembre 20 de 1898.

455.v.Nov.20.

Aviso Municipal

Registro Cívico

Se avisa á los vecinos del municipio de esta capital, que el Registro Cívico Municipal, queda abierto en el local de esta municipalidad donde deben ocurrir todos los ciudadanos nacionales y extranjeros á hacerse inscribir en dicho registro.

La junta funcionará todos los domingos desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, de conformidad con las disposiciones de la ley orgánica.

Salta, Octubre 7 de 1898.

El Intendente.

496—v. Nbre. 8.

Aviso de licitación

—

Llámase á propuestas por 30 dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo entre Salta y Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General, valor del 5 °/₀ del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Bs. Aires, setiembre 29 de 1898.

P. N. Elicagaray.

srio. gral. de correos y telégrafos.

482.v.N.3

Al público

y al comercio en general

Por fallecimiento de D. Manuel Araoz, gerente de la sociedad Araoz y Leven, los suscritos, miembros que la componen han acordado por acta de esta fecha nombrar en igual carácter al Dr. Rica do Araoz.

Salta, Octubre 3 de 1898.

p. Miguel Francisco Araoz hereds.
Cárlos Araoz.
pp. Regelio Leach Hnos.
Guillermo C. Leach.
p. Araoz Hnos. Ricardo Araoz.

484—v. Obre. 19.

A los contribuyentes

—

Se previene à todas las personas que aun no hayan abonado la contribución territorial y semoviente por el corriente año y anteriores, se presenten á esta Receptoria General de Rentas en el curso de la presente semana á objeto de verificar el pago. En caso contrario se procederá por la via de apremio de conformidad con lo que la ley dispone.

EL RECEPTOR

Salta, Obre 10 del 98.

B. PEÑA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444.P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza, reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.
oo P

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á pecios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier nora, lo q se los gastrónomos gusten.
Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la ti ca del uebio. 15—Pte

ALMACEN DE POTENZA

DE
FELIPE ILVENTO
Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios
y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor.
Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.
Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.
199.P.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su antiguo domicilio, calle **General Alvarado entre Florida y Libertad.**

416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista
CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.
CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA
Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.
Fajas Hypogastrica, Ombalical é higiénica.
Electricidad medical para la cura del Reomatismo y lus ne
Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet
(11—P.)

EL COMERCIO

IMPRENTA--PAPELERÍA
Y
AGENCIA DE SUSCRICIONES
—DE—
RAMON R. SANMILLAN
ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA
IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS
LIBERTAD 293—SALTA
602—Pte

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal
Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos quimicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.
Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.
DESPACHO NOCTURNO
Erich y Dufay
703— te

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que rejirá desde el 1° de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la linea, Prolongación de Salta á Carril.

Salida

Salta		A. M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced	LLEGA	"	7.30

Regreso

La Merced		P. M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS
Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs el kilo en el mostrador.
Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que asi lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pide.
Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.
GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.
Completo surtido en almacen, articulos de menage, etc. á precios limitados.
Nuestra casa reparte á domicilio los articulos comprados.
Salta Agosto 1° de Agosto de 1898
Negre, Escola y Cia.
275.P.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente:
Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1/2 pulgada, id de nogal de 1/2 pulgada; tirantillos id y al fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria N°. 45
MARIANO BORDO.
438v. dc.31.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.
Son de madera de cedro y con muy poco uso.
Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable.
428.v.otb.9.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1° de Julio vendemos el pan á 50 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.
Calle 20 de Febrero.
194.P.

Pasto! Pasto!

PARA INVERNAR

En la finca del Saladillo de propiedad del Sr. Benigno Perez, se ofrece pasto ó a fa fa en flor para invernar hasta 350 cabezas de ganado vacuno.
Los interesados pueden dirijirse al Sr. Perez por correspondencia á Gral Güemes ó persona mente en la misma finca.
436 v.N.12.

EN VENTA

Se desea vender dos mostradores con su correspondiente armazon, para tratar Caseros Núm. 3.
464.v.octb.24.

AVISO INTERESANTE

PARA LAS
PERSONAS DE BUEN GUSTO

ACEITE DE OLIVO DE LUCCA, legitimo, fresco, recien llegado de Europa, que puede satisfacer el paladar mas delicado.—ACEITUNAS—frescas, en salmuera, de excelente calidad.—CONSERBA de tomates especiales y de un gusto esquisito, se vende en casa de PIO LAZZOTTI, calle Entre Rios esquina Lerma.
Tambien se vende el mismo aceite en casa de Fortunato Castellani. Esquina Florida y Gral Alvarado.
Ocurran por lo BUENO y BARATO Calidad garantida.
Los precios son muy moderados para la calidad de los articulos que se ofrecen.
Salta, Julio 20 de 1898.

Cigarrillos "Libertad"

LA MEJOR FABRICACION DEL DIA
NO TIENEN RIVAL
LOS VENDE
Miguel de los Rios.
423.P.

EN VENTA

Se vende una casa, cómoda situada en la calle Jujuy entre Caseros y General Alvarado. Se dà comedidades para el pago, para tratar verse con Santiago Salinas, calle Buenos Aires, esquina Gral. Alvarado.
Salta. Octubre 3/98.
480.v.octb.18.

FONDA
"San Martin"

Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esquina Florida, una fonda en la que puede el más exigente de los gastrónomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.
Se reciben pensionistas á precios convencionales. Serán servidos personalmente.
Vicente Borelli.
467—P.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Fideleria Salteña

El suscrito propietario de este establecimiento situado en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza, pone en conocimiento de sus favorecedores que en su fábrica se elabora toda clase de fideos a gusto del consumidor y á precios sin competencia.
Federico C. Waile.
326—v. Octubre 22.

SEMILLAS

de
HORTALIZA Y FLORES
SIEMPRE HAN SIDO Y SERAN

Las mejores semillas de la última cosecha europea y aunque me cuestan precios elevados, con tal de poder asegurar á mis favorecedores. resultados seguros y sin pérdida de tiempo.
Almacen Alta Italia—calle Libertad esquina Corrientes.
Dalmacio Montalbetti.
488.v.N.6

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD N° 191
82—P

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—
Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.
Calle Florida Núm. 209
P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.
Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °/o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclame.
Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.
El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.
En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.
464Pte.

Por Gerardo B. Sanchez

N° hip° 129|5586 Série E

El dia once de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa y sitio, ubicada en San José de Metán, Departamento del mismo nombre frente á la estación del F. C. C. N. con una superficie de 1407 metros cuadrados mas ó menos.
Limites: Norte, con la calle de entrada que gira de Este á Oeste; Sud, con el lote N° 8; Este, con el lote N° 21 y Oeste, con la calle q' gira de Norte á Sud.
Base de venta: $ 5.000 en hipoteca de la Série E, con una suma proporcional amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 424-155 que irá á cargo del comprador, pudiendo éste abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerle en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 5.000, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad corpus.
Aviso iniciado el dia 11 de Octubre de 1898.
503—v. Nbre. 10.

Por P. Saravia

N°. hipt'rio. 161|5.800 Série E.
El dia diez de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo denominado "Quirusillal" ubicado en el Departamento de Chicoana, con una superficie de siete mil quinientas hectareas, ó lo mas ó menos que resulte.
El campo es buen para la agricultura y ganaderia y tiene maderas de diferentes clases.
Limites: Norte, con propiedad de D. Alejo Aguirre, Sud Cirilo Ibañes; Naciente, Alejo Aguirre y Poniente, con los señores Zapata. Esta venta se hará ad-corpus.
Base de venta: La hipoteca de $ 4.900 que reconoce en Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de pesos 551-454, que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.
Aviso iniciado el dia 10 de octubre de 1898
501—v. Nbre. 9.

Por Juan E. Velarde

Tres propiedades en Anta

Judicial—Sin base

VERDADERA PICHINCHA

El dia jueves 20 de Octubre corriente, en mi escritorio Caseros 125, (Plaza 9 de Julio) á horas 3 p. m. venderé en remate público, sin base y al contado, tres propiedades pertenecientes al concurso de Bernabé Rufino, que son:
1° Una casa esquina con tres habitaciones, ubicada en el pueblo del Piquete, departamento de Anta construida de adobe, en un sitio que tiene estos limites: Naciente calle pública sin nombre; Poniente

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DOMICILIO

Arroyo del Pueblo; Norte con el callejon que gira al Arroyo y al sud propiedad de Ercilia Torres.

2º Un cuarto redondo, ubicado tambien en el Piquete, construido de adobe con techo de caña y zinc en un terreno que tiene estos limites: Naciente la Plaza, Poniente y Norte, terrenos de la iglesia, sud con el callejon que gira al Arroyo.

3º Un sitio ubicado como los anteriores en el Piquete, el cua mide 8 metros de frente por 10 de fondo; mas ó menos, y tiene estos limites: Naciente calle pública sin nombre; Poniente y sud propiedad de José A. Tearreyro; Norte propiedad de Calisto Padilla.

Venta ad corpus.

En seguida venderé los siguientes objetos pertenecientes al mismo concurso, que como los inmuebles se encuentran en el Piquete:

1 Báscula
2 balanzas mostrador
1 fuelle de herreria
1 bigornia
1 taladro con banco madera
1 prensa copiar
40 kilos tornillos galvanizados
89 suelas á medio curtir
16 becerrillos id id
108 cueros chanchito id id
50 metros cúbicos cáscara cebil.
1 armazon y 2 mostradores.
80 damajuanas vacias y otros articulos mas.

Autoriza esta venta el siguiente EDICTO—Salta, Setiembre 2 de 1898. A mérito de la causal expuesta por el sindico sáquese nuevamente á remate los inmuebles pertenecientes al concurso de Bernabé Rufino, por el martillero propuesto, el dia 20 de Octubre próximo horas 3 p. m. Publíquese edictos por 20 veces en dos diarios.—

FIGUEROA SALGUERO.

Ante mí—

E. Guibert.

Para obtener mas datos ocurrase al suscrito

Velarde.

486—v. Ot. 19

—

Por José D. Soliveres

—

BUENA CASA

Ocasión propicia para adquirir una propiedad con poco gasto

Tasación $ 2.300. Base de venta $ 1533.33

El dia 25 del corriente mes de Octubre, horas 2 de la tarde, venderé en remate público, dinero de contado en mi escritorio plaza 9 de Julio avenida Caseros, la propiedad situada en la calle Arenales entre Caseros y Victoria, la que tiene por limites: al Norte con propiedad de D. Santos Mamaní, al Sud la casa que fué de doña Reimunda P. de Echenique, al Este propiedad de los menores Saravia y al Oeste la calle Arenales.

La propiedad mide nueve metres ochenta centímetros de frente á la calle Arenales por diez y siete metres sesenta centímetros de fondo que da una superficie de ciento setenta y dos metros con ochenta y dos centímetros cuadrados.

Consta de dos cuartos á la calle, patio, y en el interior tres que son: un dormitorio, una cocina de campana, patilla, horno en buen estado y una letrina doble, todas piso de baldosa en regular estado. El patio por tres rumbos está rodeado de galeria, bien enmaderado y tejuela.

Esta propiedad se remata por la suma de *Un mil quinientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos* que corresponde á las dos terceras partes de dos mil trescientos pesos en que ha sido tasada.

Autoriza esta venta el siguiente EDICTO

Salta, Octubre 5 de 1898.—De común consentimiento de partes apruébase la tasación practicada á fojas 15 en todas sus partes. Procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, por el martillero D. José D. Soliveres bajo la base de las dos terceras partes de su tasación señalándose para que tenga lugar el remate el dia 25 del presente horas 2 p. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de la localidad y demas formalidades de ley.—Torino—Ante mí *E. Guiberer.*—E. S.

500—v. Otbre. 24.

—

POR EL MISMO

Linda finca en Cafayate

Base de venta $ 3.000

El dia 24 del corriente Octubre en mi local plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde venderé en remate público con la base expresada y al contado una linda finca ubicada en el departamento de Cafayate denominada "Las Conchas" perteneciente á la testamentaria de D. Jesús Rodriguez.

Limita: al sud y este con el rio Calchaqui, por el norte con el camino nacional y por el oeste con propiedad de D. Faustino Rodriguez.

Ha sido avaluada en seis mil pesos m/n. Base de venta **tres mil** pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Octubre 3 de 1898—De comun acuerdo de partes y de conformidad con lo dictaminado por el señor Defensor de Menores, apruébase al 1er. punto del escrito que precede, el arreglo y liquidacion presentados. Al 2º y 3er. punto, como se pide. Al 4º punto, sáquese á remate nuevamente por el mismo martillero señor Soliverez la finca situada en el Partido de las Conchas con la deduccion de un veinticinco por ciento, señalándose al efecto el dia veinte y cuatro del corriente horas tres de la tarde. Remitase un ejemplar de los edictos que se publicarán en los diarios "La Razon" y EL CIVICO al Juez de Paz de Cafayate. Figueroa Salguero. Ante mí: Casiano Hoyos, S. A.

489. v. octb. 23.

—

POR EL MISMO

UNA LINDA FINCA

En el Departamento de Anta

BASE 500 PESOS

El dia 13 de Octubre próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde venderé en remate público con base de 500 pesos y al contado una linda estancia ubicada en el Dpto. de Anta denominada "Lapachos" perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Ovejero.

El remate se llevará á cabo de conformidad al siguiente:

EDICTO—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. José Saravia, se ha de rematar el dia 13 del entrante á horas 3 de la tarde, por el martillero señor José D. Soliveres, la estancia denominada "Lapachos" ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Ovejero. Los limites de la propiedad son: por el norte, el Rio del Dorado; por el sud, propiedad de las señoritas Toledo y Saturnino Jáuregui; al este, con propiedad de D. Severo Zenteno y al oeste con la de Mercedes Padilla, la estension de la estancia es de media legua de frente por dos leguas de fonda. Base para el remate 500 pesos. Por mas datos ver el martillero.—Salta, setiembre 23 de 1898.—Casiano Hoyos.

473.v.octb.12.

Por P. Saravia

BASE $ 600 C/L.

El dia 20 de Octubre próximo á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Bs. Aires 661 un sitio y casa ubicada en el pueblo de Chicoana por ejecucion seguida por el Dr. Benitez contra D. Benjamin Castellanos Tiene por limites: al E. la calle pública, al O. con Dª. Juliana C. de Caballero, el S. con la casa parroquial y al N. con terrenos de Dª. Josefa de Zuviria.

Esta propiedad se rematará en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Stbre. 26/98.—En mérito del anterior informe apruébase la tasacion del inmueble embargado al Sr. Castellanos y pasese al martillero Sr. Pablo Saravia para el remate, prévia publicacion de los edictos de estilo en dos diarios de la localidad, fijándose un ejemplar en el Juzgado de Paz del sitio donde está situado el inmueble embargado, fíjase el dia 20 de Octubre próximo para que tenga lugar el remate y sea bajo la base de las 2/3 partes de su tasacion.—Arias—ante mí: C. Padilla, E. S.

470.v octb.19.

POR EL MISMO

Base $ 160 C/L cada lote

El dia 14 de Octubre próximo venderé en público remate á horas 3 p. m. en mi escritorio Buenos Aires 661 dos lotes de terreno ubicados en el pueblo de la Estación Metán F. C. N. C. N. anotados en el plano respectivo bajo los números 21 y 27 los que han sido escriturados por el escribano D. Adolfo Raven á favor de la testamentaria del Dr. Martin G. Güemes. El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Stbre. 20 de 1898. En mérito de la conformidad de partes apruébase la tasación practicada por el perito Sr. Soler, procédase al remate de dichas propiedades por el martillero Sr. Saravia sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y prévio los avisos de ley, señalándose el dia 14 de Octubre próximo. Lopez—Ante mí: Francisco Romero. E. S.

460—v.O.13

—

POR EL MISMO

—

BASE $ 4000 C/L.

El dia 30 del corriente á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 661, la finca denominada «San Calixto» propiedad de los herederos de D. Narciso Campero, situada en el partido de Velardes en esta Capital, bajo los siguientes limites: N. con propiedad de doña Constancia Puch, S. y P. con la propiedad de los herederos de D. Abraham Miranda y E. con el camino carril que la divide de terrenos del Dr. Tamayo

Esta propiedad se compone de 13 ó 20 cuadras, con cómoda casa, rastrojos alfalfados y potreros de campo. El remate se hará por las 2/3 partes de su tasación que son ps. 6 000.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto.—Salta, Sbre. 30 del 98.—Véndase el bien inmueble embargado, en remate público por el martillero D. Pablo Saravia, el dia 30 del entrante. Fíjese como base del remate las 2/3 partes de su tasación. Publíquese edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon».—Lopez—Ante mí *Francisco Romero.*

502—v. Otbre. 29.

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Alejo Serrano, para que en el término de 30 dias se presenten ante este Juzgado de Paz de la 1ª Seccion del Departamento de Anta, á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores.

Octubre 1º de 1898

Uladislao M. Wáyar, J. de Paz.

494.v.N.8.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por la finada Dª. Enriqueta Figueroa, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten ante este Juzgado de Paz de la 1ª Seccion del Departamento de Anta, en el término de 30 dias á hacer valer sus derechos.

Octubre 1º de 1898.

Uladislao M. Wáyar, Juez de Paz.

493.v.N.8.

En el juicio testamentario de D. Jacinto Jorquera, con fecha 6 del corriente, se ha ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. López, se cite por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro de él se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber por el presente, á los efectos consiguientes.

Salta, Octubre 8 de 1898.

Marcelino Gudiño, E. S.

497.N.8.

En el juicio de concurso formado á los bienes de D. Manuel Llovet, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el decreto siguiente:

Salta, Octubre 5 de 1898—Póngase en oficina el estado de graduacion de créditos por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Lopez—ante mí: Casiano Hoyos, Strio.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes.

Salta, Octubre 7 de 1898.

Casiano Hoyos, Strio.

498.v.O.23.

En la solicitud de quiebra de D. J. Felipe Tedin, el señor Juez de Comercio D. Manuel Figueroa Salguero, ha dictado el auto siguiente:—"Salta, Setiembre 30 de 1898.—Autos y vistos: Por lo espuesto declárase en quiebra al comerciante de esta plaza señor J. Felipe Tedin. Nómbrase Síndico provisorio del concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante número 7 de la lista de Síndicos D. Felipe Moreno. Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias del fallido de sus libros, papeles y documentos de jiro. Prohíbase hacer pagos ni entregas de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieren so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley. Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el 5 de Noviembre del presente año con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de 15 dias presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia 29 del presente fecha de la solicitud que precede. Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias.—Manuel Figueroa Salguero.—Ante mí Ernesto Guibert Secretario.

Salta, Octubre 5 de 1898.

Ernesto Guibert, Secretario.

490—v. Nbre. 7.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Juana López de Gonza, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlos valer.

Salta, 9 de Setiembre de 1898.

Casiano Hoyos, E.

433.v.octb.10.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita por el presente á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Manuel Antonio Lozano, se presenten al juzgado dentro del término de 30 dias haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Octubre 4 de 1898.

David Gudiño. E. strio.

487.v.Nbre.5

Por disposición del Sr. Juez de Crimen Dr. Carlos Arias, se cita, llama y emplaza á D. Eleuterio Salinas para que dentro del término de 20 dias se presente á practicar un reconocimiento de firma solicitado por el Dr. Agustin Roas en el incidente que le sigue por cobro de honorarios, y sea bajo apercibimiento de darse por reconocida en su rebeldia.

Salta, Octubre 4 de 1898.

Camilo Padilla. strio.

485—v. Ot. 26

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, en las diligencias seguidas por D. José Garcia sobre reconocimiento de un documento contra D. Lúcas Hernaez, se cita á éste, de acuerdo con el auto siguiente:—Salta Setiembre 2 de 1898—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y «La Razon» durante veinte veces, para que comparezca á practicar el reconocimiento del documento que se acompaña, bajo apercibimiento de darlo por reconocido en su rebeldia.—Figueroa Salguero — Ante mí — Ernesto Guibert—Salta, Setiembre 6 de 1898—El suscrito actuario cumple con la disposición anterior notificando al Sr. Lúcas Hernaez, por medio del presente edicto. — Ernesto Guibert, Secretario. 414—v.St.30

Por resolución de este Juzgado se cita y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias desde su primera publicación á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Maria Ferrufino, ya sean herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado por sí ó apoderado legal á estar en el juicio sucesorio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Campo Santo Sbre. 17 de 1898.

J. Francisco Alderete. J. de P.

452—v. Otbre. 19.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho en la sucesión de Da. Clecio Saravia de Argoto para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la Secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de Ley.

Salta, Setiembre 19 de 1898.

Francisco Romero. E. S.

453—v. Otbre. 19.

En demanda interpuesta por D. Eloy Forcada en representacion de D. José A. Chavarria tutor de los menores hijos de D. José Maria Saravia y como representante de D. Jaime Llovet contra D. Ramon Saravia y esposa, por la disolucion de sociedad, devolucion de ganados y resarcimiento de daños y perjuicios; el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha decretado el siguiente decreto: «Salta, Setiembre 19 de 1898.—De la demanda interpuesta traslado por el término de ley. Notifíquese esta providencia por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios EL CIVICO y «La Razon».—Repóngase el sello.—Lopez—ante mí: Francisco Romero, secretario.

Lo que se hace saber por el presente al Sr. Ramon Saravia.

Salta, Setiembre 13 de 1898.

Francisco Romero, Strio

454.v.otb.13.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Francisco Sagastume, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, cuya citación la hago por medio del presente. El juicio se tramita en el juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez.

Salta, Setiembre 22 de 1898.

Marcelino Gudiño.

462—vO.23 E.S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José Saravia, se ha de rematar el dia 13 del entrante á horas 3 de la tarde, por el martillero Sr. José D. Soliveres, la estancia denominada "Lapachos" ubicada en el departamento de Anta, perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Ovejero. Los limites de la propiedad son: por el Norte Rio del Dorado; Sud, Stas. Toledo y Saturnino Jáuregui; Este, Severo Zenteno y Oeste, Mercedes Padilla. La estensión de la estancia es de media legua de frente por 2 leguas de fondo. Base para el remate $ 500. Por mas datos ver al martillero.—*Casiano Hoyos.* Strio.

466 v.Otb.12

En el concurso civil á los bienes de D. Julio Saravia el Sr. Juez especial Dr. D. Cárlos Arias ha ordenado por decreto de esta fecha se cite por edictos y por el término de 15 dias á los acreedores á la junta de verificación para el dia 19 de Octubre venidero, con las prevenciones de ley.

Lo que hago saber á los interesados por medio del presente.

Salta, setiembre 28 de 1898.

Marcelino Gudiño,

474.v.octb.15 E. S.

Por resolucion de este Juzgado de Paz del Departamento del Rosario de Lerma, se cita y llama por el presente á todos los interesados en la sucesion de D. Marsiano Mayta para que se presenten al Juzgado á hacer valer sus derechos en cualesquiera forma dentro el término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.

R. de Lerma, setiembre 10/98.

Daniel Rufino, Juez de Paz.

475.v.octb.30.

En los incidentes sobre remoción de la depositaria, esclusión de un bien raiz y filiación de D. Celestino Peñalosa, en la testamentaria de D. Elias Astigueta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de veinte dias para que comparezca D. Damian Astigueta por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la ejecución que le sigue el Sr. Vicente Arias por cobro de honorarios.

Lo que se le hace saber al interesado por medio del presente.

Salta, Stbre. 23 de 1898.

Francisco Romero,

465 v.Ot.20 E. S.

En el juicio de concurso de acreedores de D. Bautista Wierna se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Setiembre 21 de 1898.—Autos y Vistos.—A mérito de lo solicitado, en el escrito que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 677 del Código de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. Bautista Wierna. Nómbrase síndico de este concurso al Sr. Bernardo Peña. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso en títulos justificativos de sus créditos. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon".—Santiago M. López—ante mí: Marcelino Gudiño, E. S.—Es lo que hago saber á los fines de ley.

Marcelino Gudiño,

472.v.octb.29. E. S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren interesados en la sucesión de D. Uladislao Valenzuela, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á hacer valer sus derechos dentro de treita dias, bajo apercibimiento.

Salta, Octubre 3 de 1898.

483—v. Nbre. 4. *Marcelino Gudiño*

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario del Sr. Gaspar Martinez; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edicto durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. En consecuencia el suscripto actuario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente.

Salta, Setiembre 30 de 1898.

Marcelino Gudiño,

481—v. Nbre. 4.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar